



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 19256 INGRESO 21/04/25 HORA 11.12

PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA DE: DIPUTADOS ALBANA V. ROTELA CAÑETE – LISANDRO JOSEE VASSEL (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés el Tercer Congreso Provincial de la Mujer que se realizará el día 9 de mayo del corriente año en la ciudad de Curuzú Cuatiá.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, el Tercer Congreso Provincial de la Mujer que se realizará el día 9 de mayo del corriente año en el Club Social de la ciudad de Curuzú Cuatiá.

Disertarán sobre las siguientes líneas de abordaje:

- Cuidando la salud de la mujer, un compromiso social;
- La mujer en el poder: desafíos y oportunidades en riles jerárquicos;
- La contribución de la mujer emprendedora al crecimiento económico;
- Mujeres líderes en la educación;
- La voz de las mujeres en la lucha por los derechos humanos;
- Trabajo social y mujeres en la pobreza: un enfoque integral;
- Mujeres en el campo: oportunidades del turismo;
- La experiencia de las mujeres en las fuerzas armadas y de seguridad;
- La lucha contra el cáncer en la mujer: estrategias multisectoriales para la prevención:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

- La mujer en la política y la gestión: desafíos y oportunidades;
- Inteligencia artificial en el entorno profesional;
- La mujer en el arte.

Por todos los fundamentos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto:

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERES, el Tercer Congreso Provincial de la Mujer que se realizará el día 9 de mayo del corriente año en la ciudad de Curuzú Cuatiá.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veinticinco.

Dra. ALBANA V. RÍTELA CAÑETE
Diputada
H. C. de Diputados - Corrientes